



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC 0016225/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

VISTO:

La solicitud de autorización para dictar el curso Taller "Escritura Académica I" presentada a este Honorable Cuerpo por la Mgtr. **Silvia Inés Sosa** (Leg. Univ. N° 21.001) a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza del HCS N° 05/2000,
El despacho de la Comisión de Reglamento y Vigilancia a fs. 2,
Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

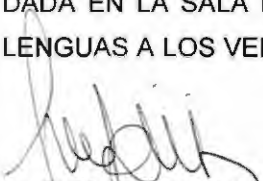
RESUELVE:

Art. 1°.- Hacer lugar a la solicitud de la Mgtr. **Silvia Inés Sosa** (Leg. Univ. N° 21.001) para dictar el curso Taller "Escritura Académica I", desde el 12 de abril hasta el 11 de mayo del corriente año y percibir honorarios por las horas requeridas.-


Art. 2°.- Pase a Secretaría de Posgrado a sus efectos.

Art. 3°.- Protocolícese, comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.


Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

131